

SAG y Mercado Libre refuerzan su trabajo para proteger la sanidad y seguridad en el comercio electrónico

Para proteger la sanidad de las plantas, los animales, el medio ambiente y las personas, el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, y Mercado Libre fortalecieron su trabajo colaborativo. Ahora, la fiscalización remota del SAG se amplía para incluir la venta de productos de flora y fauna silvestre, agricultura orgánica, bebidas alcohólicas y alimentos para animales, sumándose al control ya existente sobre medicamentos veterinarios, plaguicidas, fertilizantes, semillas y plantas en esta conocida plataforma de comercio electrónico. Esta alianza público-privada refuerza la capacidad de monitoreo de la autoridad y garantiza el cumplimiento de la normativa vigente mediante el trabajo conjunto de ambas entidades. La firma de actualización del convenio entre SAG y Merca-

do Libre fue encabezada por el Director Nacional del Servicio, José Guajardo Reyes y la Directora de Legales de Mercado Libre para Chile & Región Andina, Marcela Ortiz.

El Director Nacional del SAG, José Guajardo Reyes, señaló que “para nosotros es muy importante ir incrementando este convenio que iniciamos en el año 2021 y que hemos ido reforzando año a año. Empezamos con algunos productos farmacológicos que usuarios vendedores ofrecían a través de esta plataforma, pero hoy día estamos trabajando también en alcoholes, en productos orgánicos, en plantas, en alimentos para animales y va a continuar esta estrategia en conjunto. Como encargados de la fiscalización de los productos a nivel nacional para mantener un estatus sanitario

importante en todo nuestro territorio, es fundamental este convenio de trabajo para poder también controlar los productos que llegan desde otros países. Estamos muy satisfechos y esperamos que esto se incremente en el futuro”.

Por su parte la Directora de Legales de Mercado Libre para Chile & Región Andina, Marcela Ortiz, indicó: “Estamos muy entusiasmados por ampliar este acuerdo entre el SAG y Mercado Libre, que ya lleva varios años en vigencia. Ahora lo modificamos para ampliar aún más el ámbito de acción por parte del Servicio Agrícola y Ganadero dentro de nuestro sitio web. Para nosotros esta colaboración público-privada resulta fundamental para integrar mejores esfuerzos en la tarea de tener un comercio electrónico seguro que permi-



ta dar una gran experiencia de compra a todos nuestros usuarios”.

El comercio electrónico ha crecido exponencialmente en Chile, representando hoy cerca del 15% de las transacciones comerciales en la economía nacional. Este avance ha generado nuevas oportunidades tanto para productores/as como para consumidores/as, planteando también desafíos en materia de control. En particular, es fundamental garantizar la seguridad y sani-

dad en la producción agrícola y ganadera, así como proteger la flora y fauna silvestre frente a posibles riesgos asociados a la venta de estos productos en plataformas digitales.

En el marco de ese convenio, Mercado Libre pone a disposición del SAG diversos canales y soluciones para que el Servicio, como autoridad sanitaria, pueda denunciar y lograr la remoción de publicaciones de personas usuarias en la plataforma que infringen la normativa vigente.